



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2019

VISTO el Expte N° 45312/19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita la aceptación de la renuncia de la Dra. Olga Cristina Paterlini de Koch como directora de la carrera de posgrado **DOCTORADO EN ARQUITECTURA** y la designación en su lugar de la Dra. Claudia Fernanda Gómez López; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 435-HCS-18 se ratifica la designación de la Dra. Olga Cristina Paterlini de Koch y de la Dra. Clara Ben Altabef, como Directora y Codirectora respectivamente, de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, por un periodo de 4 años;

Que la Dra. Olga Cristina Paterlini de Koch presenta la renuncia como Directora de la carrera, y se designa a la Dra. Claudia Fernanda Gómez López en su reemplazo, lo que es convalidado por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante resolución N° 170/19;

Que el período de designación será por 4 años (cuatro) años, atento a lo indicado por la Dependencia de Posgrado de esa Unidad Académica y a lo estipulado por el Art. 2 del reglamento de funcionamiento de la carrera;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Olga Cristina Paterlini de Koch como Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -

ARTÍCULO 2º: Designar a la Dra. Claudia Fernanda Gómez López como Directora de la carrera Doctorado en Arquitectura, atento a la solicitado mediante resolución N° 170/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por el término de 4 (cuatro) años.-

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 2096 2019
s.a. *Coada*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Adrian G. Moreno
L. ADRIAN G. MORENO
SECRETARIO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.